Mancomunidad de Tránsito de Sucumbíos - EP

RESOLUCIÓN DESHABILITACIÓN DE VEHICULOS

ESPECIE N º: 0010103828 VALOR: $ 11.50

No. : 019-DV-2021-MTS-EP FECHA: 29/04/2021

De conformidad a las atribuciones otorgadas por la ANT mediante Resolución Nº 011-ANT-2015 de fecha 18/02/2015, al Estatuto de Creación de la Empresa Pública, publicada mediante el Registro Oficial Nº 633 del 23/11/2015, y Resolución Nº 030-DIR-MTS-EP-216, de fecha 05/12/2016, el pleno Directorio de la Mancomunidad de Tránsito de Sucumbíos EP, autoriza al Gerente/a firmar las Resoluciones de Títulos Habilitantes y emite la presente resolución:

INFORMACIÓN DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE				
NOMBRE DE LA OPERADORA				RUC
COOPERATIVA DE TAXIS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA Y/O AUTOMOVILES TIPO SEDAN CUYABENO				2190002015001
PROVINCIA:	CANTON:	PARROQUIA:	MODALIDAD	TIPO DE SERVICIO
SUCUMBÍOS	LAGO AGRIO	NUEVA LOJA	TAXIS CONVENCIONAL	TRANSPORTE COMERCIAL

DOCUMENTO HABILITANTE		
No. RESOLUCION DE P/O:	FECHA :	FECHA DE CADUCIDAD:
005-RPO-021-UAPTS-2012	23/10/2012	
0092-DV-21-2014-ANT	27/06/2014	23/10/2022
086-CV-21-2014-ANT	27/06/2014	

DATOS DEL SOCIO		
DISCO	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD
12	VILLALTA CONDE WILLIAM ALFONSO	210007689-8

DATOS DEL VEHICULO DESHABILITADO

PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
KAA1244	CHEVROLET	2015	8LATD52Y5F0267388	F15S3140161061	AUTOMOVIL	SEDAN

COLOR	COLOR	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP.CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MAT/FAC
AMARILLO	AMARILLO	5	1498	0.41 T	31/12/2018	30/12/2023

NOTA: En referencia a la Resolución Nº 117-DIR-2015-ANT de fecha 28 de Diciembre de 2015, se establece el plazo de 360 días a partir de la fecha de notificación con la resolución, el mismo que será aplicable a los tramites de Deshabilitacion de Vehículo, Renovación de Permiso de Operación, Habilitaciones de Nuevos Cupos .

Mgs. César Cevallos Peralta
Gerente General (E) MTS-EP

Lo certifica

Ab. Jorge Valdez Maldonado
Secretario General MTS-EP

Mancomunidad de Tránsito de Sucumbíos EP SECRETARIA

INGRESO DE TRAMITE: 792

Elaborado por:	Ing. Jhonny Rosales Castillo.	
Aprobado Por:	Arq. Edison Llamatumbi Pinan	

(UT: 28/04/2021)

Recibido 29/04/2021 15:56